

Bogotá D.C.

Señor (a):
HENRY JULIAN GUERRA MORALES
CLL. 127 No. 7-99
Bogotá D.C.
Correo: oficina@construcorp.org

Tipo de acto administrativo: Resolución No. 1717 del 02 de agosto de 2021
Expediente No.3-2018-07373-354
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2021-42156

RECIBO 777-02-102837 FOLIOS: 1

ASUNTO: CITACION

DESTINO: HENRY JULIAN GUERRA MORALES

TIPO: OFICIO SALIDA

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

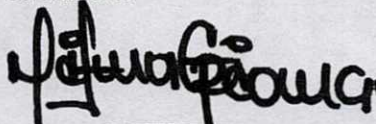
Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) RESOLUCION No. 1717 del 02 de agosto de 2021, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico notificaciones@habitabogota.gov.co el formato PM05-FO570-V2 denominado "AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Sandra Patricia Villamor Buitrago- Abogada Contratista SICV

Revisó: Sonia M. Benjumea Castellanos - Profesional especializado- SICV



Dirección errada, la calle 127 termina en la plaza
7-89

Cesar Rangel
C.C. 80034435

Fecha: 11/08/2021

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00

www.habitabogota.gov.co

[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)

Código Postal: 110231



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DEL HABITAT